

ASA-Andalucía

Fecha: 21.05.2015

Abastecimiento



- Las tasas solidarias del agua pasan al periodo de examen de alegaciones

DIARIO DE ALMERÍA - pág:29 :: 21.05.2015



- Un equipo ayudará a detectar fugas de agua para optimizar el abastecimiento

IDEAL DE GRANADA - pág:24 :: 21.05.2015

Las tasas solidarias del agua pasan al periodo de examen de alegaciones

● Los acuerdos plenarios para implantar el mínimo vital destinado a familias en riesgo de exclusión social se someten a reclamación

María Victoria Revilla

Las bonificaciones especiales para las familias sin recursos, pensionistas y familias numerosas acaban de pasar al periodo de exposición pública con el que el Ayuntamiento permite la presentación de alegaciones. Es un trámite esencial que posibilitará, una vez finalizado los 30 días facilitados, que las modificaciones de las ordenanzas fiscales del agua y del alcantarillado vuelvan de nuevo a Pleno para su aprobación definitiva y entrada en vigor este verano.

Será cuando las familias en riesgo de exclusión social podrán disponer de agua gratuita con un gasto limitado a 15.000 litros al trimestre. No se trata de desperdiciar, sino de garantizar el suministro mínimo a los hogares almerienses, previamente evaluados por los servicios sociales del Ayuntamiento y con dictamen de estar atravesando una situación de riesgo de exclusión. En principio, la medida beneficiará a unas 2.000

familias, las cuales podrán solicitar esta tasa cero para el primer bloque del consumo de agua a partir de junio, cuando podrán entrar en vigor las modificaciones de las ordenanzas (suministro y alcantarillado), que recibieron la unanimidad del Plenario en abril y que incluye otras novedades, como las bonificaciones a familias numerosas y pensionistas, la creación de una tarifa para fugas y un seguro contra averías, así como la eliminación del recibo de alcantarillado para aquellos que tenga una red de riego separativa y empleen agua terciaria, siendo esto por ahora solo posible en Retamar y El Toyo.

El concepto de familia numerosa se amplía en los recibos. Estando hasta ahora limitadas las bonificaciones para aquellas constituidas por siete o más miembros, a partir de este verano la aplicación de descuentos podrá ser solicitada por las monoparentales y parejas con tres hijos. Las exigencias de cara a los pensionistas con cón-



El alcalde bebe agua en una sesión plenaria.

yuge a su cargo se relajan también, pasando los ingresos mínimos requeridos de la unidad familiar de 7.000 a 10.960 euros anuales. El equipo de gobierno calcula que de los cambios de ordenanzas podrán beneficiarse unos 4.000 hogares almerienses, incluyendo en esta cifra las posibles fugas por averías en el interior de las viviendas que no serán tenidas en cuenta en los recibos. La tarifa de alcantarillado contendrá una bonificación para estos casos. Esto sig-

nifica que si el consumidor tiene una fuga interior de la que no se percata hasta que le llega el siguiente recibo, se le reducirá el importe del alcantarillado variable hasta el importe del mismo periodo del año anterior. Esta medida será aplicable a un solo recibo y una única vez por inmueble y por titular. Además, la empresa concesionaria ofrecerá la posibilidad de concertar un seguro anti-fuga y de reparación por un valor no superior a los 70 euros.

D.A.



Un equipo ayudará a detectar fugas de agua para optimizar el abastecimiento

La Diputación ha invertido 17.000 euros y prestará servicio en 87 entidades locales pequeñas de toda la provincia

:: R. I.

GRANADA. El vicepresidente segundo de la Diputación de Granada y diputado delegado de Medio Ambiente, José Robles, presentó ayer el nuevo equipo de detección de fugas de agua que la institución ha puesto a disposición de los ayuntamientos granadinos en el marco de sus políticas para la optimización del abastecimiento de agua potable de los municipios.

Este dispositivo, en cuya adquisición el área de Medio Ambiente ha invertido 17.000 euros, prestará servicios a nivel provincial para contribuir a la eficiencia y calidad de la red de abastecimiento que ha tenido hasta la fecha un rendimiento bajo. Se avanza de este modo en «garantizar los servicios básicos de los municipios más pequeños de la provincia de Granada y que los hagamos más eficientes», explicó el vicepresidente José Robles.

La Diputación tuvo conocimiento real de la situación en la que se encontraban los servicios públicos de abastecimiento de agua a través de las asistencias técnicas que se han realizado en distintos municipios granadinos.

El nuevo equipamiento va especialmente dirigido a las 87 entidades locales en las que la Diputación elaboró auditorías técnicas detectando deficiencias en una serie de instalaciones como sondeos, bombes y depósitos de agua.

Son ayuntamientos que no están dentro de una entidad supramunicipal y «que nos lo vienen demandando prácticamente a diario» especificó José Robles, que hizo hincapié en que se avanza en la «mejora de los servicios públicos, una vez más ayudando a los pequeños municipios».

Estos factores, junto con la escasez de medios técnicos y económicos de los municipios, hizo que la Diputación de Granada creara el pasado mes de enero el servicio pro-



El vicepresidente de la Diputación (i) observa el dispositivo de detección de fugas. :: IDEAL

vincial de gestión del ciclo del agua de uso urbano y así poder gestionar estos servicios de una manera más eficiente y garantizar a los ciudadanos la mejor calidad en los mismos. La deficiencia más importante y representativa es, sin duda, el bajo rendimiento de la red que se sitúa en torno al 32% lo cual supone unas pérdidas del 68% del agua en las redes de distribución.

Ello se traduce también en una falta de «eficiencia energética», según indicó ayer Robles en referencia a una circunstancia que se irá viendo subsanada con estas nuevas herramientas. Actualmente, la ley de Aguas de Andalucía 9/2010, en su artículo 33, penaliza los rendimientos bajos de las redes de agua potable en municipios, siendo los mismos ayuntamientos los que deben de soportar, en forma de coste directo de su propio consumo, estas

pérdidas. Esto supondrá a muchos municipios una cuantía adicional del agua y penalizaciones en financiación, dando lugar a una paralización del desarrollo urbanístico.

Este coste superaría en algunos casos la propia facturación del municipio. En las 87 entidades locales estudiadas, el importe por este concepto, con una previsión de 0,25 euros/m³, estaría en torno a los tres millones de euros.

Numerosas fugas

La causa de este rendimiento tan bajo son las numerosas fugas en la red de agua potable y las tomas ilegales no registradas. De ahí la gran necesidad de poder detectar las fugas existentes en las redes de abastecimiento de agua potable.

En este sentido, el área de Medio Ambiente de la Diputación de Granada ha proporcionado un equipo

técnico para que realice la prestación de un servicio específico de detección de fugas. El coste del dispositivo se amortizaría fácilmente conforme se mejoren los rendimientos de la red y se detecten los consumos no facturados de acometidas ilegales.

El equipo de detección de fugas cuenta actualmente con dos instrumentos imprescindibles: el primero, un correlador que es fundamental para realizar una visión general de la red y las labores de mantenimiento preventivo.

Este equipo realiza una correlación en largas distancias, tramos y redes de tuberías en calles proporcionando una primera aproximación de posibles fugas. Una vez realizado este tanteo se complementa con el geófono, un instrumento que facilita de manera exacta la localización de la fuga previamente localizada por el correlador.

Aguas



- CHG invierte 697.000 euros en la seguridad del pantano

ABC CÓRDOBA - pág:38 :: 21.05.2015



- La CHG adjudica por 696.000 euros los trabajos de seguridad de la presa

EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:34 :: 21.05.2015



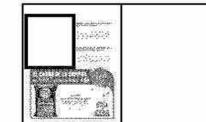
- La Mancomunidad devolverá 9,8 millones de euros por el canon del agua de la Junta

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - pág:22 :: 21.05.2015



- La Mancomunidad devolverá el canon del agua cobrado por obras que no realizará

SUR - pág:26 :: 21.05.2015



IZNÁJAR

CHG invierte 697.000 euros en la seguridad del pantano

ABC
CÓRDOBA

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) adjudicó ayer por un importe de 696.692,34 euros el proyecto para la auscultación y mejora de la seguridad de la presa de Iznájar, localizada en el término municipal de Rute. Las obras de construcción de la presa de Iznájar se llevaron a cabo entre los años 1958 y 1966. El organismo de cuenca considera de gran importancia el mantenimiento, conservación y modernización de la presa localizada en el mayor embalse de la cuenca del Guadalquivir.

Por este motivo, cada cierto tiempo es necesario reponer y actualizar algunas partes de las instalaciones de la presa y mejorar algunos de sus elementos para aumentar la seguridad en el mantenimiento y explotación de la instalación.

Para el desarrollo de este proyecto, la CHG ha priorizado las actuaciones

más urgentes a realizar y para ello se van a llevar a cabo trabajos para el control de movimientos —juntas, colimación y péndulos— y de subpresiones y filtraciones —piezómetros, aforadores y caudalímetros—.

Al mismo tiempo, se va a proceder a la limpieza y tratamiento de todas las galerías —la última se realizó hace más de 12 años—, de las escaleras y accesos y de las instalaciones de servicio, así como de mejora de la ventilación, la eliminación de gases y achi-que de aguas sulfhídricas.

Además, el organismo de cuenca va a impermeabilizar el vestíbulo del estribo derecho y los accesos, sustituirá los generadores de emergencia por otros más modernos y potentes e iluminará la inmensa mayoría de las galerías, entre otra serie de actuaciones encaminadas a mejorar la seguridad de la presa de Iznájar. Para la modernización de la presa se han seleccionado nuevos equipos de auscultación de más control y garantías.



**IZNÁJAR**

La CHG adjudica por 696.000 euros los trabajos de seguridad de la presa

El Día

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha adjudicado por un importe de 696.692,34 euros el proyecto para la auscultación y mejora de la seguridad de la presa de Iznájar. Las obras de construcción de la presa se llevaron a cabo entre los años 1958 y 1966. El organismo de cuenca consideró ayer "de gran importancia" el mantenimiento, conservación y modernización de la presa localizada en el mayor embalse de la cuenca del Guadalquivir.

Por este motivo, cada cierto tiempo es necesario reponer y actualizar algunas partes de las instalaciones de la presa y mejorar algunos de sus elementos para aumentar la seguridad en el mantenimiento y explotación de la instalación.

Para el desarrollo de este proyecto, la CHG ha dado prioridad a las actuaciones más urgentes a realizar y para ello se van a llevar a cabo trabajos para el control de movimientos (juntas, colimación y péndulos) y de subpresiones y filtraciones (piezómetros, aforadores y caudalímetros). Al mismo tiempo, se va a proceder a la limpieza y tratamiento de todas las galerías (la última se realizó hace más de 12 años), de las escaleras y accesos y de las instalaciones de servicio.



La Mancomunidad devolverá 9,8 millones de euros por el canon del agua de la Junta

► La presidenta de la institución, Margarita Del Cid, garantiza inversiones con fondos propios

MARÍA ALBARRAL MARBELLA

► @MariaAlbarral

■ La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental devolverá a los vecinos de la comarca un total de 9,8 millones de euros recaudados a través del canon de mejora de infraestructuras del agua, tras paralizar la Junta de Andalucía el plan de inversiones que había propuesto Acosol, la empresa pública de aguas.

La presidenta del ente comarcal, Margarita Del Cid, anunció ayer esta medida acompañada por el vicepresidente de la Mancomunidad, Félix Romero, y el consejero delegado de Acosol, Juan Carlos Fernández-Rañada. La iniciativa fue tomada por unanimidad por todos los miembros de la comisión gestora.

Del Cid explicó que este recargo en las facturas del agua a los ciudadanos de la Costa del Sol se iba a cobrar hasta diciembre de 2015 por encargo del propio Gobierno andaluz, sin embargo, ya no se va a realizar.

«Pese a que la Junta sabía puntualmente cuánto se recaudaba cada año y en qué se invertía, nunca ha dicho nada al respecto hasta que desde Acosol se decidió articular un ambicioso plan de inversiones. Ahora nos dice que ya hemos recaudado en exceso y nos prohíben poner en marcha este proyecto», señaló.

Por este motivo, Del Cid aseguró que la Mancomunidad «no va a participar de la dejación de funciones del Gobierno andaluz. Si consideran que ellos mismos han recaudado en exceso a través de este canon, nosotros no vamos a retener ni un minuto más un dinero



Félix Romero, Margarita del Cid y Juan Carlos Fernández-Rañada. L.O

LAS CIFRAS

9,8 mill €

Canon del agua

► La Mancomunidad devolverá a los vecinos 9,8 millones de euros recaudados a través del canon del agua tras paralizar la Junta las inversiones.

4,5 mill €

Superávit en 2014

► El ente logró un superávit de 4,5 millones de euros en 2014.

que es de los contribuyentes».

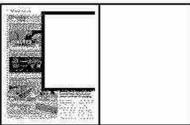
Así pues, la Mancomunidad va a proceder, previa autorización de la Junta, a la devolución del exceso recaudado, que Acosol tiene en una cuenta aparte. «Lo vamos a hacer directamente a los ciudadanos, que son los legítimos propietarios de este dinero», añadió.

En concreto, la devolución a cada usuario será de 0,074 euros por metro cúbico.

No obstante, pese a la negativa de la Junta de Andalucía a permitir que Acosol utilice estos fondos en un plan de inversiones, Del Cid garantizó que las actuaciones comprometidas se llevarán a cabo con fondos propios.

Pero este no fue el único tema que la presidenta del ente supramunicipal quiso ayer recalcar e hizo balance de sus cuatro años de gestión.

«Se ha revertido la situación económica de la Mancomunidad, consiguiendo ya en 2014 un superávit de casi 4,5 millones de euros. Pero lo más importante es la solvencia y la imagen de seriedad que proyecta a día de hoy la empresa, siendo un ejemplo de servicio público», apuntó. A su vez, los ayuntamientos han podido saldar la deuda de 17 millones de euros que mantenían con la empresa del complejo medioambiental de Casares gracias al plan de pago a proveedores.



La Mancomunidad devolverá el canon del agua cobrado por obras que no realizará

COSTA OCCIDENTAL

La Junta desautorizó el plan de inversiones que los consumidores tenían que seguir pagando en las facturas hasta diciembre de 2015

:: **NIEVES CASTRO.** Al César lo que es del César y a la cuenta corriente de los ciudadanos lo que a ella pertenece. La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental devolverá a los usuarios el canon de agua cobrado por una serie de obras previstas que finalmente no serán ejecutadas después de que la Junta de Andalucía haya desautorizado el plan de inversiones que había propuesto la empresa pública de aguas dependiente del organismo supramunicipal, Acosol. De este modo, la Mancomunidad reembolsará a los vecinos de la comarca la friolera de 9,8 millones de euros. El reintegro, que se hará directamente a los contribuyentes, será de 0,074 euros por metro cúbico.

La Comisión Gestora de la entidad ha aprobado por unanimidad la devolución a los ciudadanos de los casi diez millones de euros ingresados a través del canon de mejora de infraestructuras al que los consumidores tenían que hacer frente en forma de recargo en las facturas del agua hasta diciembre de 2015 por encomienda del propio Gobierno andaluz.

La presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Margarita del Cid, que compareció ante los medios tras adoptarse la decisión, criticó la postura de la Junta de Andalucía por pa-

ralizar el plan de inversiones que había propuesto Acosol y anunció que las obras de mejora comprometidas se harán con fondos propios. «Aunque se haya malgastado el dinero por anteriores gestores, aunque la Junta no haya cumplido con el control que debería haber hecho de esta recaudación, nosotros creemos que por responsabilidad hay que llevar a cabo aquellas infraestructuras que son necesarias», afirmó Del Cid.

La presidenta del ente tiró de memoria para indicar que al inicio de la legislatura el actual equipo de gobierno de la Mancomunidad se encontró un agujero de 29 millones de euros, precisamente derivados de la mala gestión de este canon. «Ahí la Junta de Andalucía decidió no actuar, pero ahora nos dice que ya hemos recaudado en exceso y nos prohíbe hacer inversiones», censuró la presidenta. Una vez se obtenga el visto bueno de la propia administración autonómica, la Mancomunidad iniciará la devolución del exceso recaudado a los contribuyentes, importe que Acosol tiene en una cuenta aparte.

LA CIFRA

9,8

millones de euros recaudados a través del canon de mejora de infraestructuras serán devueltos a los ciudadanos de la comarca tras paralizar la Junta de Andalucía el plan de inversiones que había propuesto Acosol.

